

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



► Bancada Obras anunció que respaldará la moción de censura contra el ministro del Interior, impulsada por Juntos por el Perú.

Astudillo con los días contados

► Pág. 6

EDITORIAL

ONU: ¿foro de paz o campo de batalla?

► Pág. 2

Vania Yabar Gonzales

Entre debates y promesas

► Pág. 5



► Pág. 3

LES DIO CLASE SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA

ALLISON REMATA A BRUCE Y URRRESTI

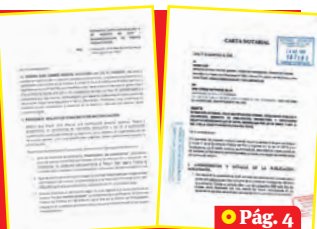
► En debate de América Multimedia.

► Rafael López Aliaga se corrió.



► Tras recibir cartas notariales de ambos ciudadanos

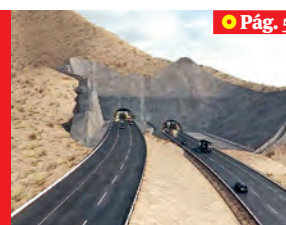
Diario UNO aclara información sobre Nelson Ugarte y Ana Lorena Natividad Silva



► Pág. 4

► Obra más importante de la Nueva Carretera Central

PMO Vías denunciado doblemente ante Contraloría por Faenón en el Túnel Pariachi



► Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

¿Es posible ser honrado en la cosa pública?

► Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

ONU: ¿foro de paz o campo de batalla?

Tras el fracaso de la Sociedad de las Naciones, que no pudo evitar la Segunda Guerra Mundial, el 24 de octubre de 1945 representantes de 50 países se reunieron en San Francisco para firmar la Carta de las Naciones Unidas, con el fin de “frenar futuras guerras globales, proteger los derechos humanos y fomentar la cooperación pacífica entre los Estados”. Desde ese momento, la entidad creció y actuó en muchos campos del desarrollo económico y social pero, desde el ascenso de gobiernos de ultraderecha en los EE. UU. y algunos países de Europa, ha vuelto a ser materia de controversia y no de concordia.

Así ha quedado evidenciado en el 81° periodo de sesiones que se desarrolla esta semana, en la sede de Nueva York, donde lejos de hacer realidad el lema de la cita “Restaurar la confianza, gestionar la transformación: unas Naciones Unidas que cumplan para todos”, los debates han estado centrados en la prepotencia de Donald Trump, la guerra de Ucrania, las tensiones con Irán y la situación en Oriente Medio, incluso dejando de lado temas clave como el cambio climático o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tras la recepción prepotente del presidente norteamericano, ayer el mandatario iraní, Masud Pezeshkian, habló por primera vez ante la ONU desde los ataques de EE. UU. e Israel contra su país a fines de febrero. Rechazó las acusaciones de terrorismo recibidas el día anterior, denunció el bombardeo a la escuela de Minab —el ataque más letal de la guerra, con más de 160 muertos, la mayoría niñas— y rechazó las amenazas de “aniquilación”. Más bien, dijo que su país era “víctima del terrorismo” y que responderían cada nuevo golpe que recibieran. La afirmación hizo saltar de su asiento al único delegado americano presente en la sala, quien se retiró del evento.

Después, el presidente argentino, Javier Milei, criticó a la ONU: “Han votado sistemáticamente en contra de Israel mientras permanecen en silencio frente al terrorismo islámico ...”, afirmó. La asamblea continúa hasta el lunes, pero sin visos de llegar a verdaderos acuerdos de paz.

Constitución prepara informe sobre facultades

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados viene elaborando el predictamen sobre el pedido del Ejecutivo para legislar durante 120 días en ocho materias. Su presidenta, Giannina Avendaño, informó que el equipo técnico consolida las opiniones remitidas por las distintas comisiones y señaló que todavía no hay fecha para debatir y votar el dictamen.

www.diariouno.pe

Pataditas

MIGUELITO EL CONCILIADOR

● Miguel Torres dijo que el Congreso “no necesita estar paralizado por el enfrentamiento o el odio” y reconoció que el Parlamento debe hacer autocritica y corregir errores. ¡Qué bonito suena! Ahora falta la segunda parte: que esa autocritica llegue al hemiciclo y no se quede encerrada en el discurso de aniversario. Porque una cosa es hablar de puentes y otra muy distinta construirlos.

FACULTADES A REGAÑADIENTES

● Ocho de las 12 comisiones de la Cámara de Diputados se pronunciaron contra el pedido de facultades del Ejecutivo para legislar durante 120 días. Pero cuando el Parlamento dice “no”, siempre aparece alguien dispuesto a buscarle la vuelta al resultado. ¿Será que las facultades tienen tanta urgencia que hasta los dictámenes incómodos terminan necesitando una segunda opinión?

SEMANA DE REPRESENTACIÓN

● Los congresistas se fueron a sus regiones por la Semana de Representación. Ahora viene la pregunta de siempre: ¿regresarán con soluciones o con una colección de fotografías abrazando ciudadanos? Porque para la foto siempre hay tiempo. Lo difícil es volver a Lima con respuestas concretas sobre

inseguridad, empleo, servicios públicos y costo de vida.

MOVADEF EN EL CONGRESO

● Un informe periodístico reveló que trabajadores contratados en el actual Congreso aparecen en antiguos registros del Movadef; distintas versiones periodísticas hablan de al menos ocho y hasta diez personas. El asunto exige explicaciones, no linchamientos políticos: ¿quién los contrató, qué verificaciones se hicieron y qué responsabilidad tienen quienes los incorporaron? En el Congreso, para variar, las preguntas parecen tener más asesores que respuestas.

DEBATE DE QUINTO

● Una parlamentaria cuestionó el nivel del debate legislativo y comparó las discusiones del hemiciclo con las que había visto en alumnos de quinto de primaria. Si hasta los propios congresistas empiezan a mirar el hemiciclo con cara de “¿esto es en serio?”, quizá llegó la hora de cambiar el libreto. Porque entre gritos, interrupciones y acusaciones, al ciudadano le queda una duda: ¿cuándo empieza la clase de educación cívica para los que deberían dictarla?

¿A QUÉ FUE A NY?

● Keiko Fujimori llegó a Nueva York para la Asamblea General de la ONU con una agenda que

incluye seguridad, inversiones y cooperación internacional. Hasta ahí, todo oficial. La pregunta incómoda es otra: ¿cuánto de ese viaje se traducirá en resultados concretos para los peruanos? Porque mientras en Nueva York se habla de inversiones y liderazgo internacional, en Lima la delincuencia sigue haciendo de las suyas. Mucha diplomacia, pero el ciudadano quiere resultados.

COMITIVA DE LUJO

● Cuatro ministros acompañan a Keiko en Nueva York: Carlos Espá, Elmer Cuba, Rogers Valencia y Vladimiro Huaroc. Una delegación bastante nutrida para hablar de inversiones y cooperación. Ojalá que no regresen solamente con fotos, apretones de manos y promesas de inversionistas. Porque el Perú ya tiene demasiados álbumes de fotografías oficiales y muy pocos resultados que mostrar.

CAMPANITA INTERNACIONAL

● La agenda presidencial incluye reuniones empresariales y actividades para promover al Perú como destino de inversiones. Todo muy bonito, pero queda la pregunta de rigor: ¿la campanita de Wall Street también sonará en los bolsillos de los peruanos? Porque si las inversiones no generan empleo, obras y oportunidades, la campana será apenas música para la foto oficial.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Para corregir el zafarrancho de intervenciones televisivas de los 26 aspirantes a la alcaldía municipal de Lima que organizó el JNE, para lunes y martes, el grupo América Multimedia convocó ayer miércoles por la mañana una nueva confrontación de propuestas, pero solo entre los cuatro postulantes con opción, Rafael López Aliaga (Renovación Popular), Francis Allison (Avanza País, Carlos Bruce (Somos Perú) y Daniel Urresti (Podemos).

La idea era que estos cuatro postulantes dispusieran en América Multimedia y El Comercio de un mayor tiempo que el brindado por el JNE en sus debates, para explicar sus propuestas y exponer las razones por las cuales, el electorado debería favorecer a cada uno de ellos sobre los otros. Sin embargo, en un acto de soberbia o de inseguridad, por su pobre presentación el día anterior, López Aliaga rechazó la invitación que quedó reducida a los actuales alcaldes de Magdalena y Surco y al ex ministro del Interior.

El foro se planteó sobre tres temas: el fenómeno El Niño, seguridad y el aporte del senado, para lo cual se invitó también al ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, y al presidente del Congreso, Miguel Torres, pero el tema que dominó la presentación fue la seguridad ciudadana.

LECCIONES DE SEGURIDAD

Se suponía que Urresti partía con ventaja, por haber desempeñado la cartera del Interior, sin embargo,

EN ÚLTIMO DEBATE MUNICIPAL EN AMÉRICA TV

Francis Allison golea, López Aliaga se corre



su presentación fue pobre y repetitiva de las ideas que había venido dando, sin mucha escucha, en los últimos días. El verdadero match de fondo fue entre los alcaldes Bruce y Allison, y se centró en las políticas de seguridad ciudadana.

Bruce insistió en la creación de una Policía Municipal Metropolitana y propuso la fundación de un cuerpo policial especializado para combatir exclusivamente los llamados “delitos de ciudad” (robos, hurtos, asaltos y control del tránsito). Según él, esta medida permitiría que la PNP se enfocara únicamente en los delitos mayores o de Estado. Además, repitió su

propuesta de interconexión tecnológica, potenciando el serenazgo integrado y conectando todas las centrales de monitoreo de Lima Metropolitana. Tomó como ejemplo su gestión en Surco, donde -supuestamente- se implementaron miles de cámaras y patrulleros con GPS.

En réplica a estas ideas, Allison expuso que se necesita una estrategia integral con medidas viables y orientadas a proteger a la población, a aplicarse permanentemente y no sólo cuando se busca obtener réditos electorales, como era el caso de Bruce. “No se trata de plantear medidas para ganar una elección, sino para proteger a

la gente”, afirmó.

En ese sentido rebatió la propuesta de Policía Municipal y defendió la necesidad del trabajo conjunto entre serenazgo y PNP. “No queremos quitarle funciones a la policía, sino creemos firmemente que tenemos que fortalecerla” le respondió a su rival. Igualmente, rebatió la alusión que hizo Bruce sobre la experiencia española y afirmó que debería mirarse experiencias más parecidas a la del Perú, como el caso de México.

Además, añadió, que la propuesta de implementar una policía municipal era “inconstitucional” y advirtió que podría generar una

seguridad diferenciada entre los distritos con mayores y menores recursos. “Si cada municipio tuviera su propia policía, la delincuencia podría desplazarse de los distritos con más recursos hacia zonas como San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo o El Agustino que con menos recursos”, señaló.

Asimismo, cuestionó las declaraciones de Bruce sobre el uso de armas no letales y afirmó que estas no habrían reducido los índices delictivos, como —según indicó— se había querido hacer creer. Finalmente, Allison también pre-

guntó a Daniel Urresti por el cambio en el número de unidades ternas propuestas para enfrentar la delincuencia. “Hace cuatro años se hablaba de 200 ternas y ahora se mencionan 100. Eso se llama improvisación”, concluyó.

SOLUCIONES NO SÓLO DIAGNÓSTICOS

Donde Allison también sacó claras ventajas sobre la pobre presentación de Bruce, fue en la exposición de un paquete de medidas concretas para mejorar la seguridad en el corto plazo. Entre ellas mencionó: cerrar los puntos de venta de objetos robados que actúan a vista y paciencia de la municipalidad en distintos puntos del centro de Lima, tomando como referencia lo hecho por él en su gestión en Magdalena; crear un serenazgo metropolitano, financiado por la municipalidad de Lima, para patrullar las zonas de mayor concurrencia y con altos índices delictivos; acompañar los patrullajes con agentes PNP armados; otorgar recompensas a quienes brinden información sobre el paradero de cabecillas de organizaciones criminales; y fortalecer y equipar las unidades policiales de criminalística e inteligencia.

En este sentido, Allison sostuvo que la lucha contra la inseguridad requiere una estrecha coordinación entre la Municipalidad de Lima, los gobiernos distritales y la PNP. “Desgraciadamente los delincuentes están mejor organizados y coordinados que las autoridades. Hay que acabar con eso” finalizó.

Diario UNO rectifica información sobre Nelson Ugarte

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA por el funcionario precisa que no se le atribuyó personalmente un desfalco en Credinnova, que renunció al Ministerio de Cultura y que obtuvo el primer puesto en concurso público de la JNJ.

En relación con la nota publicada el 15 de agosto de 2025 bajo el título “Desfalcador de cooperativa ahora ve planeamiento del Congreso”, Diario UNO precisa que las resoluciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP referidas a la intervención y posterior disolución de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credinnova no atribuyen personalmente a Nelson Alex Ugarte Huerta apropiación de fondos ni las operaciones que motivaron dichas medidas.

Asimismo, la Resolución Ministerial N.º 361-2023-MC señala que el Ministerio de Cultura aceptó la renuncia formulada por Ugarte Huerta al cargo que desempeñaba, por lo que corresponde rectificar la afirmación de que habría sido “destituido



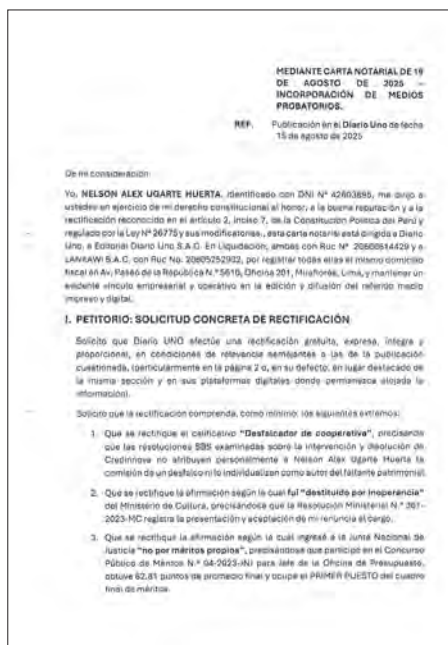
por inoperancia”.

Finalmente, de acuerdo con el cuadro final de méritos del Concurso Público N.º 04-2023-JNJ para la plaza de jefe de la Oficina

de Presupuesto de la Junta Nacional de Justicia, Ugarte obtuvo 82.81 puntos y ocupó el primer puesto, por lo que rectificamos también la expresión según la cual habría

ingresado a dicha institución “no por méritos propios”.

Diario UNO deja así rectificadas dichas afirmaciones contenidas en la publicación del 15 de agosto de 2025.



CIUDADANA REMITIÓ CARTA NOTARIAL POR NOTA PUBLICADA EL PASADO 16 DE SETIEMBRE Y PRECISÓ QUE NO TIENE PARTICIPACIÓN ALGUNA EN LOS HECHOS MATERIA DE INVESTIGACIÓN

Diario UNO aclara información sobre Ana Lorena Natividad Silva

La señora Ana Lorena Natividad Silva remitió una carta notarial a Diario UNO solicitando una rectificación respecto de la información publicada el 16 de setiembre en una nota referida a una investigación policial en San Juan de Lurigancho. En su comunicación, Natividad Silva reconoce haber prestado servicios a la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho durante el año 2023, por los cuales recibió las contraprestaciones correspondientes, pero precisa que dichas contrataciones no guardan relación alguna con actividades delictivas ni con los hechos materia de la investigación mencionada en nuestra publicación.

Diario UNO aclara que no atribuye a Ana Lorena Natividad Silva la comisión de delito alguno ni su pertenencia o participación



en organización criminal alguna. Asimismo, dejamos constancia de su posición respecto de la fotografía difundida, cuya autenticidad cuestiona expresamente en su carta notarial. Con esta aclaración, nuestro medio recoge su versión y precisa los alcances de la información publicada, en respeto de su derecho a la rectificación y con el propósito de evitar cualquier interpretación que pudiera vincularla personalmente con hechos delictivos que no le han sido atribuidos.

GREMIO DOCENTE CUESTIONA LA FALTA DE DIÁLOGO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, MIENTRAS CRECE LA TENSIÓN ENTRE AUTORIDADES Y ESTUDIANTES EN PROTESTA

En San Marcos la cosa se pone al rojo vivo

La situación en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Na-

cional Mayor de San Marcos continúa al rojo vivo. El gremio docente había plantea-

do que, durante la sesión del Consejo de Facultad, el Dr. Bedoya mostrara voluntad de diálogo y pusiera su cargo a disposición, mientras los estudiantes levantaban su medida de protesta. Sin embargo, según el SINFOCA, las diferencias se agudizaron ante la insistencia de Bedoya de realizar la sesión en el lugar inicialmente pre-



visto, pese a que docentes y estudiantes propusieron como alternativas el Auditorio o la Escuela de Turismo.

Finalmente, trascendió que la mayoría del Consejo de Facultad sesionó en el Auditorio.

En un pronunciamiento, el SINFOCA expresó su solidaridad con los docentes que, según señaló, buscaron salvaguardar la integridad de los estudiantes al rechazar que la sesión se desarrollara en el recinto tomado

como parte de la protesta. El gremio también respaldó a los alumnos que denunciaron haber sido impedidos de tomar la palabra durante un conversatorio. En medio de este clima de tensión, para este jueves se ha programado un debate sobre la situación, con la participación de cinco abogados especialistas en derecho administrativo.

**ROJO AMANECER****VANIA MASIEL YABAR GONZALES***Abogada y Mag. en Dirección Pública*

Entre debates y promesas

El debate municipal dejó propuestas, cruces y frases que rápidamente llegaron a las redes, pero también volvió a poner sobre la mesa una pregunta esencial: ¿cómo se transformarán las promesas electorales en una gestión concreta para Lima?

Hay debates que sirven para conocer propuestas y hay debates que sirven, al menos, para recordar por qué la política peruana tiene esa extraña capacidad de

convertir cualquier escenario en una mezcla de promesas, pullas y frases para las redes sociales.

El debate por la Alcaldía de Lima del último lunes y martes tuvo un poco de todo.

Porque en los debates hay candidatos que preparan una respuesta durante días y otros que encuentran una frase en segundos. Y sí, a veces una frase alcanza para pinchar una burbuja entera.

Sobre todo cuando el discurso pretende instalarse en

el terreno de la superioridad técnica.

Porque una cosa es hablar de gestión pública y otra muy distinta es convencer a los limeños de que basta con repetir la palabra “eficiencia” para que una ciudad funcione.

Lima se administra en los mercados, en los cerros, en las avenidas, en los parques abandonados, en los barrios donde el serenazgo llega tarde y en las familias que todos los días calculan cuánto tiempo perderán en el tráfico.

Y quizá por eso llamó la atención que, mientras algunos candidatos parecían competir por demostrar quién tenía la fórmula más contundente contra la delincuencia, otros intentarían llevar la discusión hacia una idea bastante menos espectacular, pero mucho más incómoda: la responsabilidad

de quienes ya tuvieron poder. Porque es fácil prometer una Lima nueva.

Lo difícil es explicar qué se hizo cuando se tuvo la oportunidad de hacer algo.

En el Perú tenemos una curiosa tradición: cambiar el nombre del envase y venderlos como producto nuevo.

Le ponemos otro logo, otra camisa, otro lema y, si hace falta, otra fotografía.

Pero el ciudadano ya aprendió a mirar más allá del afiche.

Porque esta elección no debería reducirse a quién grita más fuerte, quién promete más cámaras, quién ofrece más patrulleros o quién tiene la frase más viral.

Una Lima no termina en San Isidro.

Tampoco empieza ni termina en Miraflores.

Lima también está en San Juan de Lurigancho, Comas, Villa El Salvador, San Martín de Porres, Ate, San Luis y en cada uno de esos barrios donde el Estado suele llegar tarde y la campaña electoral llega puntualmente cada cuatro años.

Por eso el debate dejó algo más importante que una colección de frases para TikTok.

Dejó expuestas las distintas maneras de entender la ciudad. Unos hablan desde la gestión o desde la experiencia o desde la seguridad.

Y algunos parecen seguir creyendo que Lima necesita un salvador. Quizá ese sea justamente el problema. Lima no necesita salvadores.

Necesita autoridades que sepan escuchar, administrar, fiscalizar y rendir cuentas.

Y mientras los candidatos siguen discutiendo quién

Lima no necesita salvadores. Necesita autoridades que sepan escuchar, administrar, fiscalizar y rendir cuentas.

tiene la receta perfecta, los limeños seguiremos preguntándonos algo bastante más terrenal:

¿Quién va a arreglar este desastre y, esta vez, de verdad?

Porque el debate terminó. Las luces se apagaron. Las frases seguirán circulando.

Pero Lima seguirá ahí. Esperando que alguien, por fin, deje de prometerle una ciudad distinta y empiece a explicarle cómo piensa construirla.

PROVIAS NACIONAL

pidió a la Contraloría investigar la evaluación que dio el primer lugar al consorcio de Acciona. La “auditoría” que descartó irregularidades la hizo el mismo grupo cuestionado.

La licitación del Túnel Pariachi, la obra más importante de la Nueva Carretera Central, está ahora bajo la mira de la Contraloría General de la República. Mediante un oficio fechado el 19 de agosto de 2026 y firmado por la entonces directora ejecutiva de Provias Nacional, Claudia Dávila Moscoso, la entidad solicitó formalmente a la Gerencia de Control de Megaproyectos una acción de control sobre

PMO Vías denunciado doblemente ante Contraloría por Faenón en el Túnel Pariachi

el proceso conducido por el Consorcio PMO Vías.

El documento, al que tuvo acceso Diario Uno, se dirige a Paúl Werner Caiguaray Pérez y pide investigar tanto la evaluación técnica y económica de las ofertas como la actuación de la propia Provias en la administración del contrato de Estado a Estado firmado con Francia en mayo de 2021.

CUATRO PUNTOS DE DIFERENCIA

Todo empezó el 24 de junio, cuando Provias, el MTC y PMO Vías recibieron un correo anónimo. Según esa denuncia, funcionarios de PMO Vías ha-



bían inflado en cuatro puntos el puntaje técnico del Consorcio Sumaq Nan que terminó primero con 91.27 puntos sobre 100. El correo sostiene además que la maniobra buscaba favorecer a un postor que inicialmente no figuraba en la lista corta.

El oficio de Provias subraya que la acusación no es menor. El segundo lugar, el Consorcio Túnel del Valle, obtuvo 88.85 puntos. La distancia entre ambos es de apenas 2.42 puntos, menos que

los cuatro que supuestamente se añadieron. Si la denuncia es cierta, el ganador sería otro.

SE INVESTIGARON A SÍ MISMOS

La respuesta de PMO Vías llegó el 30 de julio. El consorcio informó que una “auditoría independiente” no encontró hallazgos que comprometieran el proceso. El problema es que esa revisión la realizó un equipo del Grupo EGIS, empresa que forma parte del propio Consorcio PMO Vías.

Provias rechazó esa conclusión. En un oficio del 12 de agosto advirtió que la revisión no acredita independencia orgánica ni funcional, ni explica

su metodología, alcance ni evidencia. Pidió información adicional que, según el documento, nunca fue entregada. La carta de independencia, añade Provias, solo descartaba vínculos de los revisores con filiales peruanas, no con el propio Grupo EGIS, y estaba firmada por un funcionario del mismo grupo.

“La revisión practicada para verificar las alegaciones de la denuncia anónima fue conducida por una empresa vinculada al propio evaluador cuestionado”, resume el oficio.

UNA DENUNCIA QUE COSTÓ UN CARGO

Pese a que el puesto de

Acciona seguía en duda, en ese momento la etapa de “Puesta a Punto” ya se desarrollaba con el Consorcio Túnel del Valle, conforme a lo dispuesto por Provias en julio. Dávila pidió atención prioritaria a la Contraloría, advirtiendo que seguir tomando decisiones sobre una evaluación no esclarecida aumenta el riesgo de perjudicar al Estado.

Semanas después, Dávila dejó el cargo tras negarse a firmar el contrato con Acciona, como exigía el entonces ministro Rafael Rey. Su lugar lo ocupa interinamente Alex Díaz Guevara. Rey, a su vez, renunció al MTC el 18 de setiembre.

La obra se financia íntegramente con recursos del Presupuesto Público, por lo que, como recuerda el propio oficio, está plenamente sujeta al control gubernamental.

Con los días contados

BANCADA OBRAS ANUNCIÓ que respaldará la moción de censura contra el ministro del Interior, César Astudillo, impulsada por Juntos por el Perú.

La bancada de Obras anunció que respaldará la moción de censura contra el ministro del Interior, César Astudillo, promovida por Juntos por el Perú (JP). Su vocero, Víctor Piñán, sostuvo que la decisión responde a los cuestionamientos a la gestión del sector frente al avance de la criminalidad.

Piñán señaló que el Gobierno debe ofrecer resultados concretos ante la inseguridad ciudadana. “La ciudadanía exige seguridad, respuestas y resultados. No podemos permanecer indiferentes mientras la criminalidad sigue cobrando vidas en nuestro país”, manifestó.

La iniciativa fue anunciada inicialmente por el



vocero de Juntos por el Perú, Ernesto Zunini, luego del asesinato de Susy Aponte Polo, candidata al Gobierno Regional de Áncash, quien había denunciado amenazas contra su vida. El legislador

cuestionó la respuesta del Ejecutivo y pidió esclarecer qué medidas se adoptaron para protegerla.

Zunini también pidió a las demás bancadas acelerar la derogatoria de las

normas que, según sostuvo, dificultan la lucha contra el crimen. Con el anuncio de Obras, la moción contra Astudillo suma el respaldo de una nueva bancada en el Congreso.

MUNICIPALIDAD IMPULSA JORNADAS DE LIMPIEZA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA REDUCIR RIESGOS ANTE LLUVIAS INTENSAS Y UN EVENTUAL INCREMENTO DEL CAUDAL DEL RÍO CHILLÓN

Carabayllo refuerza prevención ante Fenómeno El Niño

Ante los posibles efectos del Fenómeno El Niño, como lluvias intensas, desbordes y acumulación de residuos, la Municipalidad de Carabayllo viene reforzando las acciones de limpieza y gestión de residuos sólidos como parte de su estrategia de prevención.

Uno de los principales puntos de atención es el río Chillón, cuyo cuidado cobra especial importancia frente a un eventual aumento de su caudal.

En el marco de la Semana Diadesol, Día de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, la Gerencia de Servicios a la

Ciudad y Medio Ambiente, encabezada por el ingeniero Luis Patilla, realizó una jornada de limpieza en el río Chillón con la participación de más de 300 voluntarios ambientales. La actividad buscó mantener las riberas libres de residuos y sensibilizar a la población, debido a que la acumulación de basura puede obstruir drenajes y aumentar los riesgos durante episodios de fuertes lluvias.

La comuna también desarrolla campañas, talleres y actividades educativas dirigidas a vecinos, colegios y organizaciones



sociales, vinculadas al programa Educca. Patilla destacó la necesidad de pasar de una cultura de “usar y desechar” a otra basada en reducir, reutilizar y reciclar, promoviendo proyectos sostenibles y una mayor participación ciudadana en el cuidado del ambiente.



PRESIDENTA DEL PJ CUESTIONÓ LAS DECLARACIONES DE LA MANDATARIA ANTE LA ONU SOBRE LOS PROCESOS CONTRA MILITARES Y POLICÍAS Y SOSTUVO QUE CORRESPONDE A LOS JUECES DETERMINAR RESPONSABILIDADES RESPETANDO EL DEBIDO PROCESO

Tello rechaza críticas de Keiko al Poder Judicial

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, rechazó las declaraciones de la presidenta Keiko Fujimori ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde señaló que militares y policías que participaron en la lucha contra el terrorismo continuaban siendo juzgados pese a que, según afirmó, se habría transgredido el debido proceso. “No las puedo permitir como presidenta del Poder Judicial. Las rechazo completamente”, respondió la magistrada.

Tello recordó que Fujimori se había comprometido el 28 de julio y nuevamente el 4 de agosto a respetar la separación de poderes y la independencia judicial. “Parece que lo olvidó”, señaló. La titular del PJ

sostuvo además que no existe una persecución contra policías o militares y que, cuando existen denuncias, corresponde a los tribunales evaluar cada caso y determinar finalmente si los acusados son responsables o deben ser absueltos.

La magistrada también reivindicó el papel que desempeñaron los jueces durante la lucha contra el terrorismo, recordando que hubo magistrados asesinados y otros que procesaron y condenaron a integrantes de organizaciones terroristas. Tello aclaró que mantiene su respeto por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, pero remarcó que cualquier denuncia contra sus integrantes debe tramitarse respetando las garantías del debido proceso.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Presumir que no hay gente honesta en la cosa pública, sería arbitrario y poco equilibrado. Pero ¿por qué el 95% de la gestión burocrática, en todas las instancias, despierta sospechas de coima, fraude, trampa, zancadilla, oscuridad a raudales?

¡No es un asunto de gárrula formulación. Por el contrario, si antes de comprobarlo, el ciudadano ya va “preparado” para engrasar los mecanismos de su gestión, con las coimas adecuadas, el grado de inmoralidad se percibe con facilidad asombrosa.

En un viaje a México, en el aeropuerto Benito Juárez, donde estaba de tránsito por tres horas, un policía local pretendió que le obsequiara con una coima; por tomar fotos en ese terminal y por deseo natural de un recuerdo! Me negué pero faltó un milímetro para que, con cualquier pretexto, me detuviera. ¡Mal de muchos, consuelo de tontos!

Una letanía “explicativa” sostiene que los burócratas deben ganar muy bien para que entonces no caigan en los dineros negros. Pero estudios afirman que los signos exteriores de riqueza de altos funcionarios, son crecientes y carecen de explicación contable. Si gana como X ¿cómo puede gastar como x2?

El líder, gerente, funcionario encargado de conducir la administración pública hacia metas de éxito para beneficio del pueblo contribuyente, NO puede ser un pillo, un ladronzuelo que

¿Es posible ser honrado en la cosa pública?



usa a segundos, terceros o cuartos, como testaferros y roba cada vez que tiene oportunidad.

Los clubes electorales requieren abandonar sus comportamientos mafiosos de universidades del crimen que entrenan a militantes en cómo robarle al Estado, a todos los gobiernos y en el arte de acomodar, con nombre y apellido, procesos de licitación y buenas pro con dedicatoria.

Pero el ejemplo es fundamental. Si tenemos enjuiciados a varios ex presidentes, algunos con poderosos -y quién sabe por quién pagado- apoyo penal y jurídico, y varios han purgado cárcel por malas artes y dinero sucio, ¿cómo puede actuar bien, el sub-

alterno, que solo observa los latrocinios descarados y amparados por las taifas de abogángsteres hábiles y parlanchines.

Ensayamos, años atrás, en ¡Líderes NO pueden arrugar! 5-10-2015, las siguientes consideraciones:

“¿Qué diferencia al líder del adláter o seguidor común y corriente? Tengo la viva impresión que el adalid siempre sonríe, piensa y mira al horizonte. Hacer y organizar son columnas de su pensamiento, y sobre todo, es un ser ético que NO roba dinero o bienes ajenos y que tampoco estafa la fe del pueblo. Los grandes capitanes del pueblo, en el ámbito en que se desempeñen como dirigentes o gerentes carecen del “derecho” al pesimismo.

En Perú todo está a me-

dio hacer, incompleto, imperfecto, improvisado. El atolondramiento del que hablaba Basadre, es decir ese llamado voluntarismo, sólo ha producido dilaciones, malos humores, robos al por mayor y estafas al pueblo durante toda nuestra historia. Delincuentes en la cosa pública, por generaciones, han forjado un Estado servil para con el mandato de los poderosos y obsecuente con quienes pagan sus impuestos para mantenerlo. La gran contradicción es mostrada como “normal” por los miedos de comunicación que embrutecen al lector, televidente u oyente vía los ríos de sangre que propagan durante las 24 horas del día y así en el decurso de meses y años.

El líder debe sonreír y mostrar a sus dirigidos que

los problemas se superan con inteligencia, denuedo, constancia y profunda honradez. Quien está acostumbrado a engañar, al timo y a la irresponsabilidad de musitar medias verdades, no es adalid, es simplemente un ratero de baja estofa.

Para hacer política no es necesario robar, transitar por los derroteros culposos de la coima ni el conchabo que edifica asociaciones ilícitas para esquilmar al Estado. Debe recordarse que aquél es una convención ciudadana, una herramienta para cualquier gobierno y que su definición torna fundamental para saber qué clase de Estado o Estado de qué clase queremos. Mostrar indiferencia frente a la concepción del mismo, es regalar la presea en bandeja de plata a quienes creen en el Dios mercado y a su asignación “automática” de recursos.

¿Es posible ser honrado en la cosa pública en Perú? Una simple revisión de las principales entidades estatales nos daría un dictamen abominable. Encontrar funcionarios honestos es casi una aventura porque o roban o dejan robar o se hacen de la vista gorda ante saqueos que malgastan el dinero del pueblo. Más fácil -dicen- es dejar las cosas como están porque ganan “alguito” y “nadie” dice o protesta nada. En buena

cuenta, ser ratero o ladrón sí es rentable, en cambio ser ético, es contraproducente.

¿Por causa de qué no probar con lo que otrora fue el Tribunal Nacional de Cuentas ante la poca eficacia de la Contraloría General? Entre las más audaces acciones de la CGR se cuenta el “heroico” aumento que por miles de soles se hicieron en sus pagos mensuales de capitán a paje. Y de sobra hay testimonios que apuntan a sindicarse que la CGR es demasiado paquidérmica o inútil en sus pesquisas.

Los poemas o discursos para las tribunas encandilan y su embrujo dura apenas pocas horas. Para ganar votos se promete hasta viajes a Marte pero una vez en el gobierno todo entra en “revisión”. Imposible descartar los estímulos dinerarios para tal o cual propósito inconfesable. ¿No sería interesante el parodón de fusilamiento para los timadores profesionales?

El liderazgo auténtico requiere el mantenimiento perenne de conductas éticas tanto en la cosa pública, como partidaria o empresarial. La sonrisa, el optimismo constructor, el entusiasmo edificante que amalgame voluntades que griten al unísono por la conquista de sus ideales, una tarea imprescindible y a la que no pueden renunciar quienes deben estar a la cabeza y en la primera fila de la responsabilidad en la marcha por las calles, en el micrófono de la tribuna parlamentaria o en el Ejecutivo en Palacio. A todos hay que tomarles cuenta o jubilarlos anticipadamente y de por vida si meten las garras en los bolsillos de la Nación”.

Urgen cambios en Essalud

MEDICINAS, EQUIPOS y atención en servicios como Trasplante de Órganos y Emergencia necesitan mejoras. Presidenta Ejecutiva, Zulema Tomas anunció medidas.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, Zulema Tomas Gonzáles, anunció una serie de medidas orientadas a recuperar la capacidad de atención de la institución, mejorar sus servicios y colocar al asegurado en el centro prioritario de la gestión.

En el ámbito financiero y administrativo, la titular

DATO

EXCESO DE PERSONAL.

Refirió que encontró una estructura administrativa con duplicidad de funciones y una organización matricial que concentra una importante carga burocrática, por lo que anunció el inicio de un proceso de reorganización para fortalecer la labor asistencial.



de EsSalud informó que, tras el sinceramiento de las cifras de la institución, se identificó un déficit y una deuda cercana a los S/ 4,500 millones.

“Mi principal objetivo es asumir este gran reto, que es difícil y complejo, con el compromiso y el respaldo de todo el per-

sonal que durante años ha entregado su esfuerzo a EsSalud. Nuestro centro siempre será el asegurado y su derecho a recibir una atención oportuna, segura y de calidad. Vamos a revalorar EsSalud, recuperando la confianza y fortaleciendo la institución”, afirmó.

Como parte de esta

nueva etapa, la titular de EsSalud anunció la humanización de la atención mediante el acompañamiento de familiares las 24 horas del día a los pacientes hospitalizados, medida que busca contribuir especialmente a la recuperación de las personas más vulnerables.



INCAUTARON ARMAS Y CELULARES

Ancón 1 parecía tienda de teléfonos

La Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada (FECOR), en coordinación con la Policía Nacional del Perú, ejecutó un operativo en el Establecimiento Penitenciario de Ancón I, donde se hallaron 35 teléfonos celulares, sustancias ilícitas, armas blancas y otros objetos prohibidos.

La intervención se realizó este miércoles mediante el allanamiento de celdas en un pabellón, así como áreas

comunes vinculadas a internos que integrarían organizaciones criminales y habrían conformado una nueva red al interior del penal.

Durante la acción fiscal se identificaron e incautaron listas con números telefónicos, dinero en efectivo de hasta S/ 8000, entre otros enseres. La hipótesis fiscal señala que los dispositivos celulares habrían servido para extorsionar a ciudadanos.

PRIMER ANIVERSARIO

Salud en Casa cumple un año llevando salud a todos

A un año de su creación, el voluntariado Salud en Casa se consolida como una iniciativa que reúne a jóvenes estudiantes y egresados de Nutrición, Psicología, Obstetricia y Medicina de diversas uni-

versidades de Lima.

El equipo multidisciplinario desarrolla campañas informativas y jornadas de atención en distintos distritos y regiones, desde Lima, Huacho, Chiclayo, Ayacucho y Huancayo, donde



reciben el reconocimiento de vecinos, pacientes, autoridades e instituciones. Próximamente estarán en Chimote y Arequipa.

METRO DE LIMA

Se incendia parte de Estación Pirámides

Un gran susto se llevaron los usuarios del Metro de Lima cuando se empezó a incendiar la parte superior de las conexiones de un vagón en la Estación Pirámides en San Juan de Lurigancho.

Los pasajeros señalaron que la unidad empezó a fallar y a bajar la velocidad, pero cuando estaban bajando escucharon sonidos como a corto circuito.

“Unos miraron arriba y vieron fuego, era en una



conexión de un cable al vagón, todos empezaron a correr, porque pensaron que podía explotar”, dijo un pasajero.

Pianista rusa Svetlana Smolina llega al Teatro Municipal

EN PLENA GIRA INTERNACIONAL y elogiada por la crítica internacional por la intensidad y riqueza sonora de sus interpretaciones, la deslumbrante pianista rusa llega al Perú para ofrecer un único recital el próximo 26 de octubre.

La pianista rusa Svetlana Smolina llegará al Perú para presentarse el próximo 26 de octubre en el Teatro Municipal de Lima, como parte de la Temporada 2026 de TQ Producciones. La cita pondrá en primer plano a una intérprete cuya carrera se ha desarrollado entre las orquestas más importantes del mundo y salas de concierto de Europa, América y Asia.

A lo largo de su trayectoria, Smolina se ha presentado junto a la Filarmónica de Nueva York, la Orquesta del Teatro Mariinsky, la Filarmónica de San Petersburgo, la Orquesta Nacional de Francia y la Filarmónica de Róterdam entre otras, así como en los escenarios más importantes del mundo tales como la Royal Opera House de Londres, el Mozarteum de Salzburgo, el Carnegie Hall de Nueva



York y el Hollywood Bowl de Los Ángeles.

Durante 2026, Smolina ha mantenido una intensa agenda de presentaciones en Estados Unidos, Sudamérica y Europa, antes de continuar su temporada con el recital anunciado en Lima.

La crítica internacional la elogia, The New York Times destacó su capacidad para crear “un piano tempestuoso, que respiraba”, mientras que Los Angeles Times la describió como una “pianista excepcional, de tono suntuoso”, el Herald Tribune de Londres dice “crea efectos deslumbrantes, llevando al público

del Philadelphia International Music Festival. También integra el cuerpo docente de piano del Irvine Valley College de California y anteriormente enseñó en el Kaufman Music Center de Nueva York.

Este año, además, la Academia de la Grabación, organización responsable de los premios Grammy, la invitó a incorporarse como miembro votante, en reconocimiento a su trayectoria artística y a sus contribuciones a la comunidad musical internacional.

En el Teatro Municipal de Lima, el piano de Smolina será el centro de una presentación marcada por la precisión técnica, la expresividad y la intensidad interpretativa que han acompañado su carrera internacional.

INFORMACIÓN PARA COMPRADORES

Las entradas para el recital de Svetlana Smolina ya están a la venta a través de Ticketmaster. Quienes adquirieron boletos para el evento de Daniil Trifonov, previsto inicialmente para el 26 de octubre, podrán utilizarlos para asistir a esta presentación, conservando los mismos asientos, o solicitar la devolución total de su compra.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Sobre Álbum de familia, de Joel Calero

El final desvela el principio constructor en su desnudez estructural. De modo semejante al personaje de Días de Santiago, de Josué Méndez, el hijo o no ejecuta ‘la buena acción’ o ‘la acción decisiva’ o reparadora o la ejecuta a medias o con las justas. Arrepentido, acobardado en la hora crucial. Luchador contra sí, ¿para siempre mutilado o vencido?

Indecisión que es (en el contexto de egos experimentales de una ficción como ésta) ‘una falla de fondo’ o ‘una falla de fábrica’ (más que una ambigüedad enriquecedora ¡cuando hay que pulverizar lo que bloquea la potencia de un cambio!); detener al personaje a puertas del abismo. A partir de la ‘fe’ en el personaje que salta ‘al otro lado’ podríamos postular un futuro que dialogue con el pasado que no se ha ido, que sigue muy presente. ¿No es claro que tenemos que imaginar o inventar lo que no existe (lo que no se ha hecho) para enfrentar lo que nos amenaza como cuerpo social?

Hay un es y no es, un podría ser, pero mejor no, un casi-casi, como si el miedo permeara la ficción, en vez de ser un laboratorio de ¿por qué no? nuevas posibilidades y respuestas de cara a asuntos ni siquiera sin resolver: sin plantear bien. ¿Ni siquiera en ficción podemos representar posiciones más valientes? ¿No queremos saber qué pasaría si...? ¿Por qué sucede esto con películas peruanas que procuran representar la violencia, quiero decir -se supone- sus efectos y causas, su anatomía?

La tarea que queda abierta y pendiente es -por lo menos- ver qué sucede si se construyen personajes o mitos que no proporcionen las reacciones o conductas standard a situaciones o traumas hartos conocidos. Si intentamos hacer un cine que supere el estadio de la ‘memoria’ automatizada y conformista, que no quiere pensar fuera de sus marcos acostumbrados, que quiere simplificaciones, en suma, simple olvido.

No creo que se pueda aprehender la violencia con los viejos instrumentos, dispositivos, retóricas o gestos. Cárcel perceptivas o cognoscitivas que no dan más de sí. No creo en una película que se apoya en una concepción teatral pendiente de los efectos dramáticos más superficiales y pasatistas (aunque puedan ser intensos y testimoniales) más que en lo cinematográfico: una inmersión en un puñado de imágenes innegociables que nos determinan.

Matar al padre significa fundar una nueva narrativa.

Trailer

<https://www.youtube.com/watch?v=jj-e8bnk9sl>

Más de Joel Calero

La piel más temida (2023)

<https://limagris.com/la-piel-mas-temida-de-joel-calero-2023/>

El dato

Recital: Svetlana Smolina
Lugar: Teatro Municipal de Lima (Jr. Ica 377, Centro Histórico de Lima)
Día: 26 de octubre
Hora: 8:00 p. m.
Preventa BBVA: 23 de septiembre
Venta general: 24 de septiembre
Entradas en Ticketmaster.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



El humor del escritor regresa al teatro

En el palco “2 de Ribeyro”

Dos farsas escritas por Julio Ramón Ribeyro en la década de 1960 llegan al Teatro de Lucía del 1 al 31 de octubre, con las actuaciones de Sandra Bernasconi, Javier Valdés y Roberto Ruiz. Entradas en Joinnus.

Julio Ramón Ribeyro vuelve al escenario con 2 de Ribeyro, una propuesta que reúne dos de sus obras teatrales: El último cliente y Confusión en la prefectura. Escritas en la década de 1960, ambas piezas revelan, a través del humor, la ironía y el absurdo, comportamientos y contradicciones que continúan resultándonos sorprendentemente familiares.



EL EVENTO SE REALIZARÁ EL 5 Y 6 DE DICIEMBRE Y REUNIRÁ A HERMANOS YAIPÉN, CARIBEÑOS DE GUADALUPE, ENTRE OTROS ARTISTAS.

El empresario Mauricio Diez Canseco anunció el lanzamiento de ‘Rústica Fest’, un nuevo evento que combinará música en vivo, gastronomía peruana y entretenimiento familiar. La cita será el 5 y 6

Mauricio Diez Canseco lanza el ‘Rústica Fest’

de diciembre en Arena 1, en San Miguel, donde se espera reunir a unas 17 mil personas.

El festival contará con 50 stands gastronómicos de diversos restaurantes y un escenario en el que se presentarán alrededor de 20 grupos y artistas musicales.

Reconocidos nombres de la música peruana, entre ellos Son Tentación, Yahaira Plasencia, Armonía 10, Marisol, Pamela Franco, Suu Rabanal y Masiel Málaga.

“El próximo 5 y 6 de diciembre abrirá sus puertas ‘Rústica Fest’



para que el público disfrute de la buena gastronomía peruana y baile con las mejores orquestas y artistas del país. Será un espacio familiar donde esperamos convocar a unas 17 mil personas y con un costo accesible”, señaló

el empresario.

La propuesta también contempla actividades dirigidas a los niños. El festival contará con un área especial donde habrá 16 ponys, que ofrecerán paseos gratuitos para los más pequeños.

UNA PRODUCCIÓN QUE PONE SOBRE EL TAPETE EL PELIGRO DE LAS DROGAS Y LA CRISIS DE VALORES.

En medio de una concurrida conferencia de prensa junto a todo su elenco, el reconocido director y periodista Gino Tassara presentó oficialmente su nueva película, “Amigo, por ahí no es”, cuyo estreno nacional está programado para este jueves 1 de octubre.

Más allá de la expectativa por la ficción, Tassara aprovechó el encuentro con

Se estrena “Amigo, por ahí no es”



los medios para lanzar una profunda reflexión sobre la alarmante realidad que atraviesa la juventud en el país.

Para el realizador, el cine debe funcionar como un espejo social. Por ello, enfatizó que esta nueva comedia

muestra un trasfondo sumamente crudo de la sociedad.

“Esta película es una comedia, pero aborda temas muy sensibles y urgentes. Vivimos en tiempos muy violentos, donde lamentablemente nuestros jóvenes no reconocen los límites”, advirtió de manera tajante Tassara. El director argumentó que la trama busca golpear la conciencia del espectador al exponer problemas cotidianos como la falta de rumbo y las falsas lealtades.

Sigue como líder absoluto

“La vida que me robaste”

El éxito no se detiene. Desde su primer capítulo, “La vida que me robaste” continúa consolidándose como la ficción preferida de las familias en todo el país. La telenovela viene ratificando su liderazgo cada noche con más de 1.3 millones de televidentes a nivel nacional, manteniéndose invicta en el primer puesto de su horario desde su histórico estreno.

La CEO de Del Barrio Producciones, Michelle Alexander, expresó su agradecimiento por la respuesta del público:

“Agradecemos el respaldo del público con el compromiso de seguir entregando lo mejor. Desde el primer día, sabíamos que teníamos entre manos una historia poderosa y muy humana”, destacó Alexander.



La Cámara Nacional de Turismo Nacional (CANATUR Perú) presente por primera vez junto a diez empresas peruanas en IFTM Top Resa y proyecta el destino Perú en Francia

La Cámara Nacional de Turismo del Perú (CANATUR Perú) participa por primera vez con un stand propio en IFTM Top Resa 2026, una de las principales ferias profesionales de turismo de Francia y Europa, que se desarrolla desde hoy 15 hasta el 17 de septiembre en el Paris Porte de Versailles con el objetivo de acercar la oferta turística peruana al mercado francés y generar nuevas oportunidades de promoción y negocios para las empresas nacionales.

La edición 2026 reúne a más de 32 mil profesionales, 1,650 marcas y 177 destinos, convirtiendo a París en un importante punto de encuentro para agencias de viajes, operadores, compradores y otros actores del sector. En este escenario,

La 48.ª edición de esta importante feria internacional cuenta con la presencia de diez empresas turísticas gracias al esfuerzo de CANATUR Perú en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la participación de la OCEX de Perú en Francia.



la participación de CANATUR Perú adquiere especial relevancia al contar por primera vez con un espacio propio para representar al Perú y promover su oferta turística ante el mercado europeo.

La delegación de CANATUR está encabezada por Maritza Montero, primera Vicepresidenta de la Cámara, junto a

Cecilia Ocharán, Gerente de Eventos y diez empresas turísticas peruanas que participan en esta iniciativa para presentar sus servicios y establecer vínculos con operadores, agencias y compradores internacionales.

“Estamos orgullosos de representar al Perú en Francia y de contar, por primera vez con el máximo esfuerzo con este



espacio en una feria tan importante en Europa. Queremos seguir posicionando nuestra cultura, gastronomía, naturaleza y la diversidad de experiencias que ofrece el Perú hacia el mundo”, señaló Maritza Montero, primera Vicepresidenta de CANATUR Perú.

El espacio de CANA-

TUR en TOP RESA permitirá desarrollar reuniones comerciales y generar contactos con profesionales interesados en conocer nuevos destinos y experiencias peruanas a sus propuestas.

“Agradecemos la colaboración de la Cancillería y la participación de la Oficina Comercial

del Perú en el Exterior (OCEX) en París, Francia, que han sido aliados estratégicos para lograr la presencia de nuestro país en este importante evento”, añadió Montero.

Con esta primera participación, CANATUR busca fortalecer la promoción internacional del Perú y generar nuevas oportunidades comerciales para el sector turístico nacional. La presencia en IFTM Top Resa, además, representa un paso importante para acercar la oferta de las empresas peruanas al mercado europeo y posicionar al país como un destino seguro, competitivo y con experiencias para distintos perfiles de viajeros.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por acuerdo de Junta Universal de Accionistas de fecha 22 de setiembre de 2026, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa «INVERSIONES J & GW S.A.C.», habiéndose designado como liquidador al señor **JOSE EMILIO SOLIS BULLON** identificado con DNI N° 10163330, de conformidad con el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 22 de setiembre del 2026
JOSE EMILIO SOLIS BULLON
LIQUIDADOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS EDICTO MATRIMONIAL N° 51684-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ALEJOS GAYTAN, ROBERTO MANUEL**, natural del Dist. INDEPENDENCIA – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 51 años, nacionalidad PERUANA, Estado Civil DIVORCIADO, Ocupación EMPLEADO; con domicilio en Jr. H 325 Urb. Alameda del Retablo III Etapa, Edif. A Dpto. 604 Cond. Doss – Comas; y doña, **SIAS MORI, JANETH DEL PILAR**, natural del Dist. IQUITOS – Prov. MAYNAS – Dpto. LORETO, de 43 años, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación EMPLEADA; con domicilio en Av. Los Angeles Mz. B2, Lt. 1 Etap. 2 Edif. A, Piso 6, Dpto 604, Urb. Alameda del Retablo - Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 22 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOTTA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GUSTAVO RODRIGO VALENCIA DIAZ**, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 35 años, estado civil: SOLTERO, profesión: CONDUCTOR, domiciliado en JR. NEVADO ANTACACASA MZ. H16 LT. 6A LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: **YANIRA ESPINOZA SAAVEDRA**, natural de APURIMAC, nacionalidad: PERUANA, edad: 29 años, estado civil: SOLTERA, profesión: TRABAJADORA DE LIMPIEZA, domiciliada en JR. NEVADO ANTACACASA MZ. H17 LT. 1-B2 LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 21 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISA N. SALDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE PERDIDA DE DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL

Se hace de conocimiento público la pérdida del DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERIA TÉCNICA, emitido por el INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ANTONOR ORREGO ESPINOZA, a nombre de don **WILFREDO GUSTAVO PALOMINO BERROCAL**, identificado con DNI N° 40624574 se solicita el duplicado correspondiente ante la Institución para los fines legales pertinentes.

Lima, 23 de setiembre del 2026



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES EDICTO MATRIMONIAL (Art. 250° del Código Civil) Expediente N° 009157

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **LUIS SILVESTRE CHAVEZ**, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: JR. DOMINGO MARTINEZ LUJAN 940 – SURQUILLO, DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **SANDRA MELCY MEZA RAMIREZ**, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: MZ. 162 G LOT 3 PSJE VILLA POETA – VILLA MARIA DEL TRIUNFO, NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 23 DE SETIEMBRE DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Diario

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772



BUSCAMOS AGENTES INMOBILIARIOS

Proactividad | Comunicación efectiva | Compromiso

Impulsa tu carrera en el sector inmobiliario

- Excelentes comisiones
- Capacitación constante
- Herramientas comerciales
- Proyectos exclusivos

VACANTES LIMITADAS

 954 813 500

www.inmobiliariadoblea.com

K.-NCT-184-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ROSA NILDA MEZA CAMAN VDA DE RABANAL solicita la sucesión intestada de RANULFO RABANAL BAZAN fallecido en esta capital, el 22 de mayo de 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de Setiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-186-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SERGIO JOSUE DIAZ TORRES solicita la sucesión intestada de MARITA MAGDALENA TORRES NUÑEZ, fallecida en esta capital, el 16 de Julio del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-187-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RONALD YEMERSON CANSAYA COA solicita la sucesión intestada de CEVERO ABAD CANSAYA CHIPANA fallecido en esta capital, el 16 de abril del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-189-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ANGELES GABRIELA STEFANIA BASTIDAS LOPEZ solicita la sucesión intestada de YULI BENEDICTA LOPEZ LLANOS, fallecido en esta capital, el 22 de febrero del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de septiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-190-2026

SUCESION

INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: HECTOR LUCIO CORONEL PORRAS solicita la sucesión intestada de NELLY ERLINDA SALAZAR CHUQUIMANTARI, fallecido en esta capital, el 10 de febrero del 2026, lo que comunico conforme a ley. Lima, 15 de Setiembre de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JIRON CUZCO NUMERO 425, OFICINA 208- CERCADO DE LIMA, CON KNC 3636, EDGAR MANUEL ANCHELIA GONZALES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: MARTHA GONZALES DE LA CRUZ DE ANCHELIA Y DE PEDRO BENITO ANCHELIA CASTRO, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS JAVIER DEMETRIO ANCHELIA GONZALES, MARIBEL ANGELINA ANCHELIA GONZALES, MILAGROS ALLISON ANCHELIA GONZALES, VANESSA IGNACIA ANCHELIA GONZALES, ERIC MANUEL ANCHELIA GONZALES, LIE BOGERMAN ANCHIETA GONZALES, Y ROSA KEIKO ANCHELIA GONZALES, EN CALIDAD DE HIJOS DE LOS CAUSANTES, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 23953-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ALBERTO CHOQUI FERNANDEZ, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó el nombre de la madre del nacido como: "ANSELMA FERNANDEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "ANCELMA FERNANDEZ TUMBALOBOS". Lo que comunico para los fines de Ley Lima, 21 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 23954-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CELIO ALBERTO ANICAMA SERRANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NICOLASA CONCEVIDA SERRANO PILLIHUAMAN, fallecida el día 08 de junio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24056-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROXANA TICONA ALTAMIRANO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana MARIA ISAVEL TICONA ALTAMIRANO, fallecida el día 21 de marzo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N.º 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa BYNET PERU S.A.C. con R.U.C. N.º 20615719197, inscrita en la **Partida N.º 11201032** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Ayacucho, Sede Ayacucho, con el escrito de registro N.º T-350845-2026, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio portador local, en las modalidades conmutado y no conmutado.
- Servicio público de distribución de radiodifusión por cable, en la modalidad cable alámbrico u óptico.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de la Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, setiembre 2026

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS JARDINES DE SAN ANTONIO DE PADUA

EL COMITÉ ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 44 DE LOS ESTATUTOS, CITA A TODOS LOS SOCIOS DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS LOS JARDINES DE SAN ANTONIO DE PADUA, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVARA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2026 EN EL LOCAL SITO EN LA AVENIDA PIRAMIDE DEL SOL 920 URB. AZCARRUNZ BAJO ZARATE, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA PARA LLEVAR A CABO LA SIGUIENTE AGENDA.

1. ELECCION DEL NUEVO CONCEJO DIRECTIVO Y CONCEJO DE VIGILANCIA.

HORA:

PRIMERA CITACION 6:30 PM

SEGUNDA CITACION 7:00 PM

LIMA 23 DE SETIEMBRE 2026.

ABEL QUISPE YAUURI
PRESIDENTE

VIVIANA HUANCA APAZA
SECRETARIO

VALERIANA NAVARRO TORRES
VOCAL

NOTARIA

Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, CEDRIX DUARTE MAGUÑA CALIXTO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DUARTE DELVIS MAGUÑA MATOS, FALLECIDO EL 28.12.2025, DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA DE AMBO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PASAJE SANTA ANA LOTE 68 MANZANA F LAS CASUARINAS, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

(Kárdex 2635 N.C.)

El señor CARLOS AUGUSTO MARTIN CHICHIZOLA MONTES con DNI N° 08275652, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su señora madre Debora Gladys Montes Lecaros de Chichizola con DNI N° 08273408, fallecida el 02 de marzo de 2014; siendo su último domicilio en Calle Los Nogales 765, interior 602, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad.

Lima, 01 de setiembre del 2026

Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr.
Notario de Lima
Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N° 1142-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don EMILIO ALFREDO PARODI DE LA TORRE, de 26 años de edad. Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación INDEPENDIENTE; domicilio en JR. LOMA AIROSA N° 282 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO y doña LESLIE YAZMIN ALARCON HUANCA, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de HUANOBO - HUANOBO - HUANOBO, nacionalidad PERUANA, Ocupación DEPORTISTA, domicilio en JR. LOMA AIROSA N° 282 URB. PROLG. BENAVIDES - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 23 DE SETIEMBRE DE 2026

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

CESAR AGUSTO LINARES CALDERON

Aesor I de la Secretaría General

Resolución N°043-2023-RASS

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA
PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-LEY N 29230/MDS-CUARTA CONVOCATORIA
LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de (las) inversiones(s) de la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E N°80225 DEL CENTRO POBLADO SAN ALFONSO, DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. Código único de inversión 2646316**, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 038-2026-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 05/10/2026, conforme al anexo 4-A del presente documento.

1. **Entidad pública que convoca el proceso de selección:** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARTIMBAMBA
2. **Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:**

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Nombre de la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2646316	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA I.E N°80225 DEL CENTRO POBLADO SAN ALFONSO, DISTRITO DE SARTIMBAMBA DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	9,161,357.53 (NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 53/100 SOLES)	525 DIAS CALENDARIO

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ 198,741.50), ejecución de obra (S/ 8,363,995.19), Supervisión del Proyecto y Supervisión de elaboración de Expediente Técnico (300,610.80), Financiamiento de Reembolso de la Elaboración de Estudio de Preinversión o Ficha Técnica (S/ 139,048.25), Gestión de Proyecto (S/ 138,060.00).

3. **Calendario del proceso de selección:**

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	24/09/2026
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 25/09/2026 Hasta 05/10/2026
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 25/09/2026 Hasta 05/10/2026
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 06/10/2026 Hasta 12/10/2026
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	13/10/2026
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	22/10/2026 10:00 am (Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial la municipalidad Distrital de Sartimbamba)
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 23/10/2026 Hasta 28/10/2026
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	29/10/2026
Consentimiento de la Buena Pro (8)	10/11/2026
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (9)	01/12/2026

- (1) *Plazo de siete (07) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación en el diario de circulación nacional.*
(2) *Dentro del mismo plazo establecido para la presentación de la Expresión de Interés.*
(3) *Plazo máximo de cuatro (4) días hábiles contados desde el vencimiento del plazo para la presentación de consultas y observaciones. No obstante, dicho plazo se amplía a siete (7) días hábiles cuando los participantes propongan la incorporación de los Gastos de Administración Central y Monitoreo.*
(4) *Al día hábil siguiente de ausbeultas las consultas o vencido plazo para presentarlas.*
(5) *En un plazo máximo de siete (7) días hábiles de publicadas las Bases integradas o de su rectificación.*
(6) *Dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes de presentadas las propuestas.*
(7) *A más tardar al día hábil siguiente de concluida la evaluación.*
(8) *Cuando sea único postor, el consentimiento de la buena pro se efectúa el mismo día de su otorgamiento. En caso de 2 o más postores, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles de la notificación del otorgamiento de la buena pro sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer recurso de apelación.*
(9) *Se encuentra contabilizado los diez (10) días hábiles para la presentación de los requisitos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión y los cinco (5) días hábiles para la suscripción del Convenio de Inversión, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.*

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección, para la presentación de las Cartas de Expresión de interés debe ser entregada en la oficina del Comité Especial, ubicada en la Oficina de Abastecimiento a través de mesa de partes físico o virtual de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, ubicada en el Calle. Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sánchez Carrión – Departamento La Libertad, en el horario de 8:00 am a 12:45 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm.

(**) La presentación de las propuestas se llevará a cabo de manera presencial, en la oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Sartimbamba, ubicada en el Calle. Plaza de Armas s/n – Distrito de Sartimbamba – Provincia Sánchez Carrión – Departamento La Libertad, en el plazo previsto en el calendario.

4. **Bases del proceso de selección:**

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.investingperu.pe
<https://www.gob.pe/munisartimbamba>

Lic. YAMIR J. RODRIGUEZ MARQUINA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

ANEXO 4-A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

(Lima, [INDICAR LUGAR Y FECHA])

Señores:

COMITÉ ESPECIAL – Ley N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-LEY N 29230/MDS-CUARTA CONVOCATORIA

Presente:

La Empresa Privada (o **EL CONSORCIO**) [CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR O CONSORCIO], debidamente representado por su [CONSIGNAR REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE EMPRESA PRIVADA O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO, ASÍ COMO SU NOMBRE COMPLETO], identificado con DNI N° [.....], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2026-LEY N 29230/MDS-CUARTA CONVOCATORIA** a fin de manifestar interés respecto del siguiente proyecto:

[INDICAR NOMBRE DEL PROYECTO] con Código N° [INDICAR NÚMERO]

Para dichos efectos, declaro haber tomado conocimiento del contenido de las Bases del proceso de selección antes indicado, sujetándome a las disposiciones y requisitos establecidos en las mismas.

Asimismo, señalo mi correo electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRONICO] para las notificaciones en el presente proceso de selección.

Atentamente,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal de la Empresa Privada (o Consorcio)

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concorra personalmente al proceso de selección.

EXP. N° 24147-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ISELA JUDITH SEGURA CAMPOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DOMINGA NIEVES CAMPOS ALVARADO, fallecida el día 03 de setiembre de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EDICTO

Ante el Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, que despacha el señor Juez Brayan Luis Espiritu Vega, Especialista Legal Robert Jesús Serra Muñoz, Expediente N° 05334-2025-0-1866-JP-C1-03, Que EDISON ALEXANDER VASQUEZ IRIARTE, MADELEYNE ESTEFANY VASQUEZ IRIARTE Y SILVIA CAROLINA VASQUEZ IRIARTE solicita la Sucesión Intestada del causante SILVIA ELENA IRIARTE MUÑOZ quien falleció sin testar el día cinco de julio del año dos mil veintuno, a fin de que se declare como herederos universales a sus hijos: EDISON ALEXANDER VASQUEZ IRIARTE, MADELEYNE ESTEFANY VASQUEZ IRIARTE Y SILVIA CAROLINA VASQUEZ IRIARTE dicha solicitud fue admitida mediante resolución número dos de fecha trece de marzo del año dos mil veintiséis, en la Vía de Proceso no Contencioso. En Miraflores a los 18 días del mes de setiembre del año dos mil veintiséis.

PODER JUDICIAL
CARLOS JORGE BONILLA BEDOYA
SECRETARIO JUDICIAL
03° Juzgado de Paz Letrado de Barranco Miraflores
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

AVISO DE TRANSFORMACION DE LA EMPRESA
"CENTRO COMERCIAL DE ZHEJIANG E.I.R.L."

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR DECISION DEL TITULAR DE LA FECHA 14 DE ABRIL DEL 2026, SE DECIDIÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MEDIANTE LA ADOPCION DE LA FORMA SOCIETARIA DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, POR LO QUE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA EMPRESA EN ADELANTE SERA "CENTRO COMERCIAL DE ZHEJIANG S.A.C.". LIMA, 14 DE ABRIL DEL 2026.

LIN JIANZHEN - GERENTE GENERAL

EXP. N° 24065-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS TERESA PEREYRA ECHEGARAY, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre PABLO JOSE ANTONIO PEREYRA AGUIRRE, fallecido el día 20 de abril de 2015, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24066-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BETTY ELIZABETH SANCHEZ QUISPE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge ALFREDO CESAR GUTIERREZ CRUZ, fallecido el día 19 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24088-2025-NC

Ante mi despacho notarial se presenta VIOLETA MERCEDES PURE CAMPOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre GLICERIO PURE CARDENAS, fallecido el día 26 de febrero de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24111-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CLAUDIA MINAMI SHINZATO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre YOLANDA SHINZATO GOYA DE MINAMI, fallecida el día 01 de agosto de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:
Don: LUIS GIANFRANCO CONTRERAS CORONADO, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural de: LIMAILIMA/LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: LIMA/LIMA/LIMA, Av. VICENTE MORALES DUAREZ 1343 P.3, MIRONES ALTO Doña: NATALY GUILIANA GONZALES MORA, Edad: 36 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: LIMAILIMA/LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u ocupación: AGENTE COMERCIAL, Domicilio: LIMAILIMA/ SANTA ANITA, ASOC. SAN CARLOS MZ. K LT. 2-B Pretenden contraer Matrimonio Civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. Santa Anita, 22 DE SETIEMBRE DEL 2026

MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE SANTA ANITA
Gloria Katherine Hernández Gómez
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FE DE ERRATAS
AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Se comunica al público en general que, por error involuntario, en el aviso de “Reducción de Capital Social” publicado en Diario UNO, con fecha 23 de septiembre del 2026, se consignó incorrectamente la fecha de publicación y nombre de la accionista.

DICE: - “Lima, 14 de septiembre del 2026”. DEBE DECIR: - “Lima, 16 de septiembre del 2026”.
- CLAUDIA SANET LAVI VILLAR - CLAUDIA SANED LAVI VILLAR

Quedando subsistentes los demás términos y condiciones del aviso publicado.

Lima, 23 de setiembre de 2026.

SANMS SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.
RUC 20508340002

EXP. N° 24069-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS TERESA PEREYRA ECHEGARAY, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre REBECA ECHEGARAY TERAN, fallecida el día 25 de mayo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 18 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 24084-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANDREA CHAVEZ INFANTE DE ENRIQUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge VÍCTOR MANUEL ENRIQUEZ ZENA, fallecido el día 09 de abril de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 17 de setiembre de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

SUCESIÓN INTESTADA

CARMEN ROSA PICHIHUA ESPINOZA, ROSSMARY PICHIHUA ESPINOZA y NEMESIA ESPINOZA ARIAS, han solicitado la sucesión intestada de LINO PICHIHUA CONTRERAS con DNI N° 07389664, fallecido en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, el 25 de junio de 2026; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2085.

Lima, 18 de setiembre de 2026.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

SUCESIÓN INTESTADA

CELIA LUZMILA LAURIE GUILLEN DE LINARES, ha solicitado la sucesión intestada de MOISES ERNESTO LAURIE GUILLEN con DNI N° 07554131, fallecido en el distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, el 24 de junio de 2026; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2092.

Lima, 16 de setiembre de 2026

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Petit Thouars, Miraflores



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: DEIVY JOEL ANGULO QUISPE, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 37 años, estado civil: SOLTERO, profesión: COCINERO, domiciliado en AV. SAN MARTIN MZ. 27 LT. 20 A.H. 3 DE OCTUBRE DE VILLA – CHORRILLOS y Doña: ALEXANDRA VALERIA ALVAREZ DE LA CRUZ, natural de LIMA, nacionalidad: PERUANA, edad: 28 años, estado civil: SOLTERA, profesión: ABA DE CASA, domiciliada en AV. SAN MARTIN MZ. 27 LT. 20 A.H. 3 DE OCTUBRE DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 18 DE SETIEMBRE DEL 2026
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LUISSA N. SALDARRIAGA BELLIDO
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA MUNICIPAL

AVISO CONJUNTO DE ESCISIÓN DEL BLOQUE PATRIMONIAL DE SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES QORIANKA S.A.C.
A FAVOR DE AGRO QORIANKA S.A.C.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 367° A 390° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE EN CONOCIMIENTO POR ACUERDO DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES QORIANKA S.A.C. Y AGRO QORIANKA S.A.C., CELEBRADAS AMBAS CON FECHA 08 DE SETIEMBRE DE 2026, SE HA APROBADO ESCINDIR POR SEGREGACIÓN UN BLOQUE PATRIMONIAL DE SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES QORIANKA S.A.C., INTEGRADO POR ACTIVOS POR UN IMPORTE NETO ASCENDENTE A S/ 4'999,860.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), A FIN DE QUE SEA ABSORBIDO POR AGRO QORIANKA S.A.C., SOCIEDAD QUE AUMENTARÁ SU CAPITAL SOCIAL EN DICHO IMPORTE. LA ESCISIÓN TIENE COMO FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2026, PUBLICÁNDOSE EL PRESENTE AVISO CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43° Y 380° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

TRUJILLO, 09 DE SETIEMBRE DE 2026.

SERVICIOS GENERALES E
INVERSIONES QORIANKA S.A.C.
Contreras Ríos Angel Arístides
GERENTE GENERAL
AGRO QORIANKA S.A.C.
Contreras Ríos Angel A.
Gerente General

Diario

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS
AL 01-782-1772



ANEXO N° 15

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 03 DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA

N° 05-2026-OXI-MDCHH/LEY 29230

(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución de la inversión del: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE REPRESENTAMIENTO DE AGUA DE LA LAGUNA AZUL, LAGUNA BARROSA Y APROVECHAMIENTO DE LA QUEBRADA SHONGO, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES SHONGO, CHICHUCANCHA, TANIN, LANCHAN Y NUNUPATA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE HUANTAR DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES: 2618566, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 05/10/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUÁNTAR

2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento de la elaboración del expediente técnico, ejecución, supervisión y liquidación de la Inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de inversión	Nombre de la inversión	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2618566	“CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE REPRESENTAMIENTO DE AGUA DE LA LAGUNA AZUL, LAGUNA BARROSA Y APROVECHAMIENTO DE LA QUEBRADA SHONGO, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES SHONGO, CHICHUCANCHA, TANIN, LANCHAN Y NUNUPATA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”.	S/57,649,584.23 (Cincuenta y siete millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y cuatro con 23/100 soles).	870 días calendarios

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la elaboración del expediente técnico (S/ S/ 1,554,420.88) Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veinte con 88/100 soles, ejecución de obra incluido liquidación (S/ 55,123,650.30) cincuenta y cinco millones ciento veintitrés mil seiscientos cincuenta con 30/100 soles, supervisión del proyecto, supervisión de expediente técnico supervisión de liquidación (S/ 971,513.05) Novecientos setenta y un mil quinientos trece con 05/100 soles.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	24/09/2026	24/09/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	25/09/2026	05/10/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	06/10/2026	12/10/2026
4	Integración de Bases y publicación.	13/10/2026	13/10/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	14/10/2026	23/10/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	26/10/2026	29/10/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	30/10/2026	30/10/2026
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	02/11/2026	13/11/2026
9	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	14/11/2026	14/11/2026

1

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

(*) La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar en horarios de 08:00 am hasta las 12:30 pm, y de 14:00 hasta las 17:30 horas, donde se registrará las firmas originales y legibles y documentación foliadas.

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

4. Bases del proceso de selección:
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.facebook.com/p/Municipalidad-distrital-de-chavin-de-huántar-100087942911889/>

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

Chavín de Huántar, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]
.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda



ANEXO N° 16

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 04 DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

N° 06-2026-OXI-MDCHH/LEY 29230

(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisora(s) interesada(s) en la supervisión de la ejecución, la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, del Proyecto: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE REPRESENTAMIENTO DE AGUA DE LA LAGUNA AZUL, LAGUNA BARROSA Y APROVECHAMIENTO DE LA QUEBRADA SHONGO, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES SHONGO, CHICHUCANCHA, TANIN, LANCHAN Y NUNUPATA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”. CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2618566, en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF, (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta 05/10/2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAVIN DE HUÁNTAR

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico, supervisión de la ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código de proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2618566	“CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN EL SISTEMA DE RIEGO MEDIANTE REPRESENTAMIENTO DE AGUA DE LA LAGUNA AZUL, LAGUNA BARROSA Y APROVECHAMIENTO DE LA QUEBRADA SHONGO, EN BENEFICIO DE LOS SECTORES SHONGO, CHICHUCANCHA, TANIN, LANCHAN Y NUNUPATA, DISTRITO DE CHAVIN DE HUANTAR DE HUANTAR DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”.	S/971,513.05 Novecientos setenta y un mil quinientos trece con 05/100 soles.	870 días calendarios

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión de la elaboración del expediente técnico, la supervisión de la ejecución y liquidación de proyecto S/ 971,513.05) Novecientos setenta y un mil quinientos trece con 05/100 soles.

Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	24/09/2026	24/09/2026
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	25/09/2026	05/10/2026
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	06/10/2026	12/10/2026
4	Integración de Bases y publicación.	13/10/2026	13/10/2026
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).	14/10/2026	23/10/2026
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	26/10/2026	29/10/2026
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	30/10/2026	30/10/2026
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión.	02/11/2026	13/11/2026
9	Suscripción del Contrato (*).	14/11/2026	14/11/2026

(*)

La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en mesa de partes de la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar en horarios de 08:00 am hasta las 12:30 pm, y de 14:00 hasta las 17:30 horas, donde se registrará las firmas originales y legibles y documentación foliadas.

1

El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.

ANEXO N° 16

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 04 DE PROCESO DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA

N° 06-2026-OXI-MDCHH/LEY 29230

(LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección; y, asimismo, sin expresión de causa puede suspender el proceso de selección, si así lo estimare conveniente, sin incurrir en responsabilidad alguna como consecuencia de ello.

3. Bases del proceso de selección:
Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.facebook.com/p/Municipalidad-distrital-de-chavin-de-huántar-100087942911889/>

ANEXO A

MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución (y, del ser el caso, elaboración del Expediente Técnico, mantenimiento y/u operación) de la(s) inversión(es) [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO / IOARR], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		
Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]
.....
Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda



SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° E-0001979-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CABREJOS VIDAURRE BRANDON EMILIANO**, de 30 años de edad, DNI. 49028958, natural de Venezuela - Caracas, de nacionalidad Peruana, Asesor y Técnico, domiciliado en **PUERTO BAYOVAR 159 - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **VILCAPOMA BANCES SHEILA**, de 29 años de edad, DNI. 73986869, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Asesora de Ventas, domiciliada en **PUERTO BAYOVAR 159 - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° E-0001987-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VÁSQUEZ HUACHEZ JUAN**, de 45 años de edad, DNI. 42590974, natural de Cajamarca - San Ignacio - La Coipa, de nacionalidad Peruana, independiente, domiciliado en **JIRON AUGUSTO DURAN 2669 - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y doña **CRUZ SANTOS KARIN RENEE**, de 41 años de edad, DNI. 43988790, natural de Piura - Piura - Catacaos, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **JIRON AUGUSTO DURAN 2669 - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 384 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **OSCAR ARMANDO FERNANDEZ GOMERO**, de 26 años de edad, Soltero, Natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en **ASENT. H. VILLA ESPERANZA MZ. M1 LT. 3 - CARABAYLLO** y doña **ALONDRA RUBY SACZARA AGUIRRE**, de 28 años de edad, Soltera, natural de Carabayllo - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Organizadora de Eventos, domiciliada en **CALLE MIGUEL GRAU 119 P.J. EL PROGRESO 1ER. SECT. - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 22 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 390 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **EDSON MUÑOZ ROMERO**, de 51 años de edad, Soltero, Natural de Marco - Jauja - Junín, de nacionalidad Peruana, Conductor, domiciliado en **CALLE CESAR VALLEJO 131 P. JOVEN CLIQUE** - **COMAS** y doña **NARDA ROSANA URETA LANDEON**, de 41 años de edad, Soltera, natural de Uluçmayo - Junín - Lima, de nacionalidad Peruana, Comerciante, domiciliada en **ASOC. CONDOMINIO VILLA VENECIA MZ. E. LT. 10 - CARABAYLLO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 23 DE SETIEMBRE DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 51897 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CHAUCA CARRANZA EUGENIO TEODILO**, de 65 años de edad, natural de Pomabamba - Pomabamba - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltero, Jubilado, domiciliado en **ASOC. TUNGASUCA ETAPA 3 MZ G LT 15 - COMAS** y doña **CHAVARRIA GIRALDO MARIA BONIFACIA**, de 65 años de edad, natural de Pomabamba - Pomabamba - Ancash, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Ama de Casa, domiciliado en **ASOC. TUNGASUCA ETAPA 3 MZ G LT 15 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 51885 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **PEDRAZA PEÑA MIGUEL ANGEL**, de 32 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, P.N.P., domiciliado en **CA 7 MZ E 1 - LT 36 COOP. PRIMAVERA - COMAS** y doña **MANCILLA RAMOS SARA GREACE**, de 34 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Supervisora, domiciliado en **CALLE PABLO DE OLIVADE 240 URB. HUAQUILLAY - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.
ABOG. PEDRO MOISES RIVADENEYRA ARANGOITIA
GERENTE

Beto y Franco Sánchez ganan la última carrera del Nacional de Circuito CCTC 2026

AHORASE ALISTAN para correr el ProSpec Monomarca Changan de Panamá en el mes de octubre.

Imparables. Franco y Beto Sánchez han vuelto a lo más del podio. Han ganado con autoridad la final del Campeonato Nacional de Circuito CCTC 2026 sobre el asfalto de La Chutana. La prueba contó con la novedad de correr en sentido antihorario con chicana, exigiendo a los competidores un mejor control, dominio y nuevas estrategias.

La final de la TC1600 atrajo las miradas. Beto y Franco se alternaron en la conducción del emblemático Toyota AE86 conocido como Hachi. En la primera serie, a 15 vueltas, Franco Sánchez, quien llega directamente de la clínica al Autódromo debido a una intoxicación, sale a buscar



la punta, pero debe modificar su estrategia, ante el rendimiento del auto de Juan Carlos Gutiérrez, ganador de la "manga", Sánchez arriba segundo. Tercero, Julio Espinoza.

En la segunda serie, también a 15 giros, El piloto de la 14, repite la segunda colocación. Julio Espinoza cruza primero la meta. Tercero, Juan Carlos Gutiérrez. En la final, Sánchez se desquita y recibe primero la

bandera a cuadros. Logana de punta a punta a pesar de diferencia de potencia respecto a otras máquinas en la categoría. Con un auto totalmente estándar, cumple una gran actuación. Al no tener ninguna modificación, el auto se quedaba sin gasolina en las curvas, debiendo ingresar a pits a reabastecer seguidamente. Por solo dos puntos de diferencia no lograron el título de campeones de la

presente temporada.

Los Sánchez estarán el próximo 11 de octubre defendiendo la rojiblanca en la segunda fecha y final del ProSpec Monomarca Changan en Panamá. Beto, tuvo un auspicioso debut culminando octavo. Incluso corriendo en medio de una fuerte lluvia y en horario nocturno. Franco se incorpora a la escuadra nacional y será su primera presentación internacional.



JUEGOS SURAMERICANOS: CAYÓ EN EL FINAL CON ARGENTINA

Selección Peruana disputará la medalla de bronce ante Chile

No pudo ser. Con un gol agónico anotado por Espíndola, la Selección de Argentina Sub 19, venció a su similar de Perú Sub 19, con lo cual nuestra Bicolor deberá luchar por la medalla de bronce en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 ante Chile. El partido desarrollado en el Estadio Marcelo Bielsa de Rosario, fue parejo y solo se decidió en el final del cotejo a favor de los albicelestes.

Santiago Espíndola a los 89' encontró un balón suelto en el área peruana y remató fuerte a rastrón

cerca al parante izquierdo inflando las redes para lograr la solitaria conquista, que le permite al anfitrión de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, a jugar la final y por la medalla de oro. Su rival será Paraguay que en el otro partido venció a Chile 1-0.

El equipo peruano conducido por Thiago Kosloski llegó a esta instancia después de vencer 2-1 a Panamá y asegurar el primer lugar de su grupo. Argentina, por su parte, igualó 1-1 con Venezuela y avanzó como segunda de su serie.

EN PARTIDO PENDIENTE DE LA FECHA 9 DEL CLAUSURA

ADT volteó el partido a Cienciano y sueña con salvarse de la baja

Después de cuatro meses volvió a saborear un triunfo. ADT de Tarma logró voltear el partido a Cienciano y ganarle 2-1, correspondiente a la no-

vena fecha pendiente, y con ello sueña con salvarse de la baja. El ecuatoriano John Narvaez con sus dos goles le permitió una alegría al hincha

tarmeño, ante un elenco cusqueño que no logró sumar punto alguno.

La apertura llegó a los 42' cuando Neri Bandiera pivoteó un centro de Ademir Robles, para habilitar libre a Kevin Becerra quien de cabeza mandó el balón a la red, decretando el 1-0 parcial en favor del "Papá". En el complemento, a los



66' llegó el gol tarmeño, cuando Joao Rojas mando un centro de izquierda a derecha al área, pro donde apareció libre John Narvaez para sacar un derechazo por bajo mandando el balón a la red, batiendo al arquero Falcón. Era el 1-1.

Y sobre los 90' vino el desnivel del marcador, cuando un tiro libre

ejecutado por Alejandro Ramos es conectado con golpe de cabeza otra vez por el ecuatoriano John Narvaez para batir a Gonzalo Falcón y darle la victoria al cuadro tarmeño. En el Acumulado sumó 24 puntos sigue penúltimo, pero a un punto de CD Moquegua y FC Cajamarca, con quienes luchará por evitar la baja.

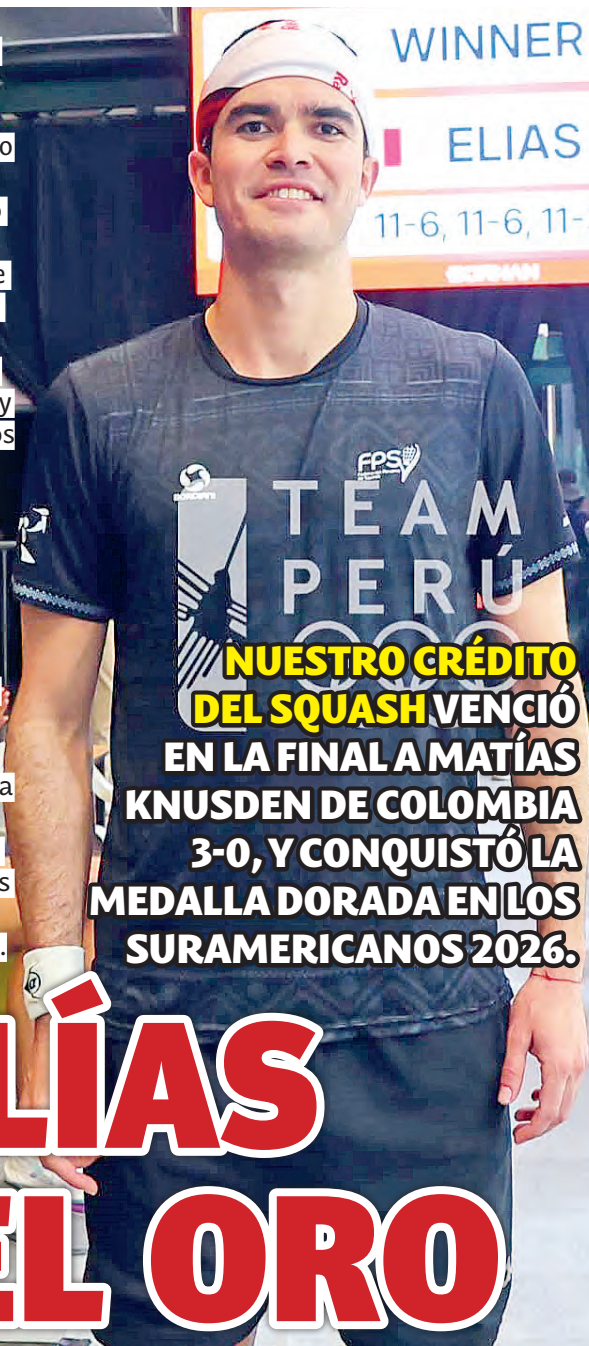
Campeón indiscutible. Diego Elías se impuso con autoridad al colombiano Matías Knudsen por 3-0 y conquistó la medalla de oro en la disciplina del squash de los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026. El 'Puma Andino' tuvo una actuación contundente y aseguró una nueva presea dorada para nuestros colores.

Elías fue muy certero con sus golpes y superó de principio a fin al representante colombiano, a quien derrotó con parciales de 11-6, 11-6 y 11-3. Y es que mostró su superioridad durante todo el encuentro y cerró la final sin ceder un solo juego, para subir a lo más alto del podio y sumar una nueva medalla de oro para la delegación peruana en Santa Fe 2026.

Luego de lograr la presea dorada, nuestro

crédito del Squash mostró su satisfacción por volver a representar al Perú y destacó el trabajo realizado durante la competencia. "Muy feliz con el resultado y ganar una medalla de oro. Estoy muy contento de representar nuevamente a mi país. Lo hemos disfrutado mucho y falta mucho aún para nosotros: dobles y por equipos. Ojalá podamos conseguir más medallas para el Perú", remarcó.

También contó que, tras su participación en los Juegos Suramericanos, continuará con una exigente agenda internacional, con competencias en Egipto, Estados Unidos y Asia. "Recién está comenzando la temporada en squash. De aquí me voy para Egipto y después tengo una gira por Estados Unidos y, para fin de año, me voy para Asia", explicó.



**NUESTRO CRÉDITO
DEL SQUASH VENCió
EN LA FINAL A MATÍAS
KNUSDEN DE COLOMBIA
3-0, Y CONQUISTó LA
MEDALLA DORADA EN LOS
SURAMERICANOS 2026.**

DIEGO ELÍAS LOGRó EL ORO



AFIRMó VOLANTE DE LA SELECCIÓN JAIRO CONCHA

“Estamos preparándonos bien para lograr buenos resultados”

Jairo Concha volante de Universitario, dejó en claro que la Selección Peruana está enfocada en comportarse a la altura en los cuatro próximos amistosos que sostendrán, y dio a conocer lo que Mano Menezes le exige en el terreno de juego.

“Nos estamos preparando bien para los cuatro amistosos que tenemos, el clima está un poco duro, pero tratamos de acostumbrarnos. Sabemos que debemos estar preparados para jugar en distintos climas de cara a las Eliminatorias. Estamos bien y esperamos lograr buenos resultados”, remarcó Concha.

Sobre lo que le pide Menezes al plantel, dijo:

“Él quiere que sigamos moldeando la idea de juego, es clave tener una idea de juego definida y saber a qué jugamos. Lo estamos entrenando día a día, y eso se espera que lo plasmemos en estos partidos que vienen, ya que son importantes para agarrar experiencia”.

Y de lo que espera de él, el mediocampista confesó: “Me pide cambio de orientación, también el juego por dentro, el pase filtrado, eso me ha hecho saber que le gustaría que lo plasme aquí. Eso voy a tratar de hacer, es importante tener la confianza del entrenador, igual hay que seguir trabajando para ganarse un puesto”.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

